

REDACCION Y DIRECCION  
PUEBLA, 7.—BURGOS

# El Pape-Aloscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora.  
Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41.  
Hijos de Horco.—Librería, Prim, 21.  
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 16 y 18.  
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.  
Havana.—Los Aliados, Muralla, 57.  
París.—A. Lor ette, Rue Camartin, 61.  
No se devuelven los originales.

Capital.—M.s. 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'30.  
Prensa.—Semestre 3 pesetas, un año 6.  
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª y 5.ª 10.  
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª y 5.ª 5.  
Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante.  
Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante.  
Reclamos.—A 15 céntimos línea.

La correspondencia al Director.

## EL PRECIO FIJO

44—ESPOLÓN—44

(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER")  
BURGOS

Nuevo surtido de tiras bordadas en blanco y color y de encajes de hilo. Pañuelos festoneados y de jaretón, en seda, hilo y algodón. Piezas de tela blanca, de 24 varas, desde 5 pesetas una. Calcetines, sin costura, desde 5 pesetas docena; y medias negras, color sólido, para señora, desde 9 pesetas docena.

### EL SEÑOR D. César Pujó y Velez

ESTUDIANTE DEL 5.º AÑO DE MEDICINA  
falleció en Madrid el 5 de Junio de 1897  
á los 23 años de edad  
(R. I. P.)

Su desconsolada madre D.ª María Velez Villangomez; hermanas D.ª Blanca, doña Isaura y D.ª Concha; abuelo, tios, primos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.

### JOSÉ LLOSAS FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS

Premiada en varias Exposiciones  
PROGRESO, NÚM. 16.—BURGOS.

Medalla de oro



Madrid 1890

Medalla de 1.ª clase



Bruselas 1889

Calle de Lain-Calvo, núm. 55.  
Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS  
PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS.

Sombrillas, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, coronas para primera comunión, juguetes, artículos de fantasía para regalos y Guantes de cabritilla

se acaban de recibir las últimas novedades en los  
Nuevos Almacenes de  
**JOAQUIN NAVARRO,**  
Plaza Mayor, 30.

### GRAN TINTORERÍA SIN RIVAL

Tinte y quita-manchas. Esmero, prontitud, economía.  
Diploma de honor. Exposición Universal de París.

Sucursal en Burgos:  
**EDUARDO ALDEA DE LA PEÑA**  
Plaza Mayor, núm. 18.

### AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2,  
**MARIANO CARRIL**

Gran establecimiento de Sastrería, sección importantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y precioso surtido en lanillas, jergas, estambres y semipatanes propios para la presente estación; confeccionándose los trajes hechos á medida el gante mento cortados y perfectamente contruidos, desde 20 á 125 pesetas.

**Acudid todos á vestir bien y barato**  
AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas tales á precios convencionales.

### A LOS CICLISTAS

Les recomendamos la adquisición del mapa de esta provincia. De venta en casa del SR. VILLA-NUEVA, paseo del Espolón, Centro ciclista.

### TURBINAS

perfeccionadas.  
TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodesnos de los molinos.

Gruas, Trasmisiones etc.  
Talleres de San Martin. SANTANDER

### JUAN L. MANRIQUE

CORREDOR JURADO DE COMERCIO

PARA  
Operaciones de Bolsa y Banca,  
cambio de monedas de oro  
y  
Seguros terrestres de todas clases

AGENTE del crédito general español para la venta de valores públicos nacionales y extranjeros cotizables en bolsa y amortizables con premio, pagaderos en plazos de diez pesetas mensuales.

Informes comerciales é indicación de buenas casas de Comercio.  
Administración de fincas, comisiones, representaciones. Habilitación de clases pasivas.

HORAS DE DESPACHO:  
Por la mañana de nueve á una y media.  
Por la tarde de cuatro á siete.

### CONFECCIÓN

de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

### AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos.  
Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cañamo.  
Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

### AVERLY MONTAUT Y GARCIA, ZARAGOZA

### FERRETERÍA

DE  
**SOBRINOS DE JULIAN MARCOS**  
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.  
Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde á los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este periodo pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES,  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
PLAZA MAYOR, números 18 y 20.  
MADRID

### VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

A voluntad de su dueño se venden treinta y una fanegas y media de tierra, sitas en esta Ciudad.  
Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones de la venta.

### INTERESA

Conocer el resultado que se obtiene con el empleo de la legía líquida LA PRECIOSA de uso general en toda España.

La fábrica de esta legía verdaderamente útil, ha establecido su depósito en esta capital en el comercio de ultramarinos LA ECONOMICA calle Almirante Bonifaz, (frente á S. Carlos).

Léanse detenidamente los prospectos que se repartirán al objeto de dar á conocer la conveniencia de emplear esta legía muy superior á las demás conocidas.

### Academia preparatoria

PARA  
**CARRERAS MILITARES**  
DIRIGIDA POR

**DON HERMENEGILDO DE OLMOS,**

Oficial del Cuerpo de Telégrafos y Alumno del último curso en la Escuela de Ingenieros civiles y Arquitectos.

Al fundar una Academia más en nuestra población, no nos ha movido la creencia de una necesidad sentida en las familias, facilitando de este modo á la juventud estudiosa medios con que labrar su porvenir, pues dichos medios no faltan en esta ciudad.

Lo que nos mueve á emprender este trabajo, es el hacer aun más asequibles á todas las fortunas, una preparación, cuyos gastos solo pueden afrontarse reduciendo número de familias y otras en menor número á costa de no pequeños sacrificios.

A menos de la mitad hemos fijado los honorarios de la preparación y aumentado las horas de estudio, á fin de alcanzar en el tiempo preciso todos los conocimientos que los distintos programas exigen de las Academias Militares.

Para que nuestros esfuerzos tengan feliz resultado, todos los meses se pasará á los padres ó encargados una nota reservada del comportamiento y aplicación del alumno; por otra parte, solo habrá clase para 25 alumnos, límite fijado, á fin de que todos los matriculados adquieran diariamente la práctica de los ejercicios en las diversas asignaturas.

Desde el 1.º de Junio al 31 de Julio queda abierta la matrícula todos los días laborables para la admisión de alumnos en la calle de Avellanos, 10 y 12, 1.ª planta, izquierda, de cuatro á seis de la tarde, empezando las clases el 1.º de Agosto.

Los honorarios de preparación, se han fijado en veinte pesetas mensuales, para los alumnos que se matriculen antes del 1.º del próximo Agosto, debiendo pagar dobles honorarios los que se matriculen despues de la citada fecha, en razón de la clase especial que han de recibir, hasta colocarse á igual altura de la clase general.

### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



D. MICHEL SOCIAL  
Madrid, Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)  
GARANTIAS

Capital social efectivo ..... 12.000.000  
Primas y reservas ..... 43.598.510  
TOTAL ..... 55.598.510

### 33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.600.458'72.  
Subdirector en Burgos y su Provincia,  
Próspero Gallardo, Vitoria 16

### ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO  
y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.  
También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

### A. EUSTASIO DE LAFUENTE

GRABADOR,  
Espolón 10, esquina á la plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo)  
BURGOS.

Participa á los señores Párrocos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos á que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones, custodias, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabras, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, acetres, incensarios, coronas, etc., etc.  
En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

Espolón, núm. 10.

Esquina á la del Duque de la Victoria.

### SINFONIA

Hemos pasado por unos trances terribles.

Todo hacia creer que la solución de la crisis se determinara en favor de D. Práxedes, y era cosa de admirar las caras que ponían algunos terratenientes interesados.

Tal cual pensaba que el mundo se le venía sobre la cabeza y otros tales cuales, se iban poquito á poquito aproximando al sol que presumiblemente había de calentar.

—¡Vaya usted con Dios, D. Manuel!

Le decían al señor de la Cuesta personas que no le saludaban hace ocho ó nueve trimestres—Y que sea muy enhorabuena... ¡Cuente usted con mi voto... Y con el de mis amigos. Repito que sea por muchos años...

Once cartas pidiendo recomendaciones dicen que tenía ya en su poder el señor de Arce, en su elevada posición de Picos de Eu-

ropa, y no serían seguramente para matar rebecos, sino para ir amortiguando el apetito.

Enumerar las visitas previas realizadas en Madrid y en Burgos en casa de los señores de Acosta sería cuento interminable.

La Redacción de nuestro estimado colega El Correo, fué también muy frecuentada hace ocho ó diez días.

—Crea usted, D. Aurelio—decía el sábado un desconocido iconoclasta... político, que la única solución posible es la que esperamos: ¡Y cómo va á subir nuestro periódico en poco tiempo! Por de pronto ahí van esas cuartillas, cuyo contenido acerca del «turno pacífico» improvisé hace dos meses en previsión de esta crisis. Alístemelo usted—además y á pesar de ser colaborador—en los libros de su diario.

Y así por el estilo.  
Es más: hasta varios clarinetos de la jurisdicción melódica estuvieron ensayando hace ocho días con objeto de serenear á los prohombres de la situación disponible; y por una nota que encontró Martínillo en el paseo, y que perdió, sin duda, el secretario de la banda popular, se sabe que intentaba desarrollar su ruidosa idea en los domicilios de los señores siguientes, por orden de itinerario:

- Casa de D. Federico, (Ración doble, por vivir otro señor correligionario.)
- Casa de D. Nicolás.
- Id. de D. Manuel.
- Id. de D. Juan Antonio.
- Id. de D. Joaquín.
- Id. de D. Félix.
- Id. de D. Andrés.
- Id. de D. José María.
- Id. en la Redacción del «Correo»
- Y etc. etc. etc. pues si les quedaban alientos, intentaban rematar la suerte en casa de los demás partidarios de la fusión. ¡Que fuerzas y alientos se necesitaban para ello!

Total: unas cien pesetas para la rítmica comunidad, colectivamente, y acaso en perspectiva un puestecito modesto por barba para el día venidero.

Pero ¡adiós cántaro, leche, vaca y gallinas! Las cosas siguen como estaban, acaso con interior satisfacción, por lo nebuloso del cuadro, de los directamente interesados y alejados del poder, ó al menos con indiferencia... aunque con desfallecimientos, disgustos y contrariedades de los que siempre se ponen al sol que más calienta...

### ECOS DEL PAIS

(Véanse los números anteriores)

### REFORMAS BURGALÉAS.

Otro de los inconvenientes no pequeños, que tiene el actual Seminario Conciliar, es el de carecer de un buen salón de grados y de otro espacioso y grande en la planta baja, en donde data ocasión poder celebrar algunos actos públicos literarios para estimular y ejercitar á los jóvenes seminaristas. Recordamos que alguna vez, á falta de un buen salón de actos, se ha hecho uso de la Capilla antigua y del salón de la Biblioteca. Ni uno ni otro valen para ese fin, por ser pequeños y estar en el segundo piso. Lo peor de nuestro caso es que no hay sitio donde poderle hacer, aunque se quiera.

Una cosa queremos hacer constar aquí, tratando de los inconvenientes que el Seminario de S. Jerónimo tiene para Conciliar, y es, que según noticias, publicadas ya por la prensa en algunos Seminarios de España, tienen acordado la prolongación del curso académico en el próximo venidero, y la disminución por consiguiente del tiempo de vacaciones; quedando estas limitadas por ahora á dos meses y con tendencia á que desaparezcan por completo. Ahora bien; el día en que esa reforma se extienda por todos los Seminarios de España, y llegue, como llegará más tarde ó más temprano, al de Burgos, ¿cómo y cuándo hacen sus Ejercicios espirituales los señores Sacerdotes de la Diócesis? Y si los seminaristas pasan los ocho meses que ahora dura el curso con mil privaciones y no

pequeñas molestias, nacidas en su mayor parte de las medianas y hasta malas condiciones que el Seminario, de S. Jerónimo tiene, ¿cómo podrán pasar los diez ó doce meses del año, y algunos de estos de vacaciones? ¿Dónde tiene el Seminario de S. Jerónimo sitios que sirvan para recreo de los jóvenes, lo mismo en tiempo de invierno que de verano?

Porque debe tenerse en cuenta que los estudiantes, siendo jóvenes, necesitan todos los días alguna recreación, lo mismo que llueva, haga frío ó se sienta calor. Esas recreaciones han de durar más, como es natural, en tiempo de vacaciones, que en tiempo de curso; sobre todo, si han de pasar en el mismo Seminario el mes ó meses de vacaciones mayores. De ahí es que entendamos, como lo haremos constar así al exponer en otra parte de este folleto la idea y plan general de un buen Seminario para Burgos, el que los sitios y lugares destinados para juegos y recreos, deben estar cubiertos, pero, de tal manera que, sin estar privados los jóvenes del aire puro y libre, no se hallen expuestos á la lluvia, nieve y excesivo frío de invierno, ni sientan las molestias del mucho calor y de un sol abrasador en verano. Tiene ó puede tener locales de esas condiciones, el Seminario de S. Jerónimo? Ni los tiene ni los podrá tener jamás; y aun teniéndolos, carece de otras condiciones no menos necesarias, y sí muy importantes.

Después de todo lo dicho tal vez á alguno le ocurra decir.—Como ha servido hasta la fecha el Colegio de S. Jerónimo para Seminario Conciliar, lo mismo puede servir en adelante.—Yo no creo que ningún burgalés se atreva á disculpar de esa manera y tan mal. Pero si alguno hubiera, sepa que con la misma sin razón y falta de lógica le podemos volver el argumento en otras muchas cosas; y estamos seguros que no le había de agradar ni servir de gusto nuestra contestación. Omitimos el aducir ejemplos en gracia de la brevedad, y pasamos á exponer las ventajas que habrá de contener un buen Seminario, donde estén todos internos.

Las indicaciones hechas y otras, que callamos serán más que suficientes, para probar lo que al principio de este Capítulo nos propusimos demostrar. Esto mismo servirá para convencerse de la necesidad que en Burgos hay sin perder tiempo ni ocasión, de pensar en un buen plan de Seminario, que llegue á obtener los honores y privilegios de Central para la provincia Eclesiástica de Burgos, como hay otros en España.

Y para que mejor se vea lo que nos halaga esta gran idea y excelente pensamiento, según el discreto parecer de personas respetabilísimas, por más de un concepto, expondremos brevemente en el Capítulo siguiente algunas de las importantísimas ventajas que resultarían en favor de esta Capital y Diócesis, de llevar á cabo todo el plan de reformas, que iremos presentando á nuestros lectores.

### CAPÍTULO III

#### Ventajas de tener un buen Seminario

La primera ventaja y utilidad, que había de reportar Burgos de tener un buen Seminario Conciliar con privilegio y honores de Central, es el poder estar internos en un mismo Colegio todos los Filósofos, Teólogos y Canonistas. A los latinos nos parece mucho mejor que se les prepare en Colegio aparte y en buenas Preceptorías distribuidas en diferentes puntos de la Diócesis con un buen plan de enseñanza y reglamento de vida. Creemos que los Latinos no deben estar con los Filósofos y Teólogos, porque así lo pide y reclama su edad. Además porque no ha de ser igual la disciplina que se ha de sujetar á los niños de nueve á quince, que la que puede y debe exigirse de jóvenes de diez y seis á veinticinco años. Hay otra razón todavía que reclama y pide la separación indicada; y es, que así como es diversa y distinta la clase de alimentos corporales, que se da á niños, jóvenes y adultos, así también ha de ser diferente el alimento espiritual con que se vaya formando el espíritu de los

seminaristas en sus diferentes edades y épocas de su carrera literaria.

El tener internos á todos los jóvenes seminaristas desde los primeros años de sus estudios eclesiásticos ha sido, es y será siempre la aspiración constante y universal de todos los señores Obispos, que algo se interesan por el bien de sus Seminarios y por la buena información moral y literaria de su Clero. Así sabemos que lo han hecho y lo hacen celosos Prelados Españoles. ¡Y quiera Dios que muy pronto se vean realizados tan santos y laudables deseos no solo en Burgos, sino en toda España! Porque los que vivimos muy lejos de Seminarios y vemos sin ser temidos como andan algunos seminaristas internos en calles, plazas, paseos y posadas, quizá podamos apreciar mejor que otros lo importante y hasta necesario, que hoy es, el que los jóvenes seminaristas vivan todos internos en el Seminario Conciliar. No hay que extrañar, pues, que manifestemos tanto interés en esto y que nos atrevamos á rogar á ricos y á pobres, á Sacerdotes y á seglares, á que ayuden cuanto puedan á nuestros Prelados, para que tengan un Seminario muy capaz, donde estén internos todos los seminaristas, que haya ó pueda haber en cada Diócesis. A ver si en Burgos vemos luego realizadas tan halagüeñas esperanzas. Dios lo quiera, y los hombres también.

La segunda ventaja de tener á todos internos en un mismo Seminario la encontramos en que así desaparecerían ciertas animosidades, asperezas, rivalidades, envidias y murmuraciones, que en más de una ocasión hemos observado existen entre internos y externos, entre internos de un Colegio é internos de otro, entre seminaristas pobres y seminaristas ricos. Lo cual favorece muy poco á la tan deseada unión de todos los miembros del clero y á la unidad de miras en sus apreciaciones. ¿Cuanto no ayudaría á fomentar tan legítimas y santas aspiraciones el vivir todos juntos bajo un mismo régimen de vida y bajo una misma disciplina escolar? ¿Quién no ve los incalculables bienes, que de ahí habrían de resultar para todos? Buen ejemplo de esto lo tenemos en la inolita Compañía de Jesús, de cuyos miembros puede decirse con verdad que visto y conocido un Jesuita están vistos y conocidos todos. Y la razón de esta admirable uniformidad es, porque tienen un buen molde, y á él hacen que se acomoden todos. Busquese, mejor diré, utilícese diestramente el molde que la Iglesia tiene para formar sus Ministros y estará conseguido lo que se desea. Ese molde divino entendemos que dará copias mucho más perfectas y exactas, y más semejantes entre sí, si es manejado por un mismo diestro y hábil maestro, que si anda en manos de muchos. Nos parece que no habrá necesidad de más explicaciones, para comprender desde luego las muchas y muy recomendables utilidades que de la ventaja expuesta habrían de resultar en gloria de Dios y provecho de Burgos.

Haciendo un Seminario donde puedan estar todos internos, se evita el que los externos y lo mismo los internos en otro Colegio, que no sea el Seminario, anden por mañana y tarde atravesando calles y plazas, y cruzando por paseos públicos, lo cual ha de perjudicar notablemente á la salud corporal de los jóvenes y lo que es aun mucho más sensible á la salud y bien espiritual de sus almas. Los seminaristas en ir y volver de sus posadas y Colegios al Seminario y del Seminario á sus posadas y Colegios pierden todos los días, por lo menos, una hora de estudio, media hora por la mañana y media hora por la tarde. Ahora bien, suponiendo vivan fuera del Seminario Conciliar 500 alumnos, lo cual no es mucho suponer, no cabiendo como no caben en el de S. Jerónimo más de 200 internos, (1) se pierden diariamente 500 horas de estudio á hora por alumno. Mas como los días del curso, jurando esto solo ocho meses, que debía durar lo menos diez, ascienden á 240 próximamente, resulta que la mayor parte de los jóvenes seminaristas de Burgos, pierden en cada curso académico la enorme cifra de 120.000 horas de estudio, á más de los daños y perjuicios antes indicados. Después de esto, si alguno es capaz de señalar precio al tiempo, le diremos á lo que asciende aquel total de tiempo mal perdido y peor aprovechado. Tolo por alta de un buen Seminario donde todos puedan estar internos.

Además de las ventajas dichas en el orden moral y literario, hay otras no despreciables y si muy atendidas es en el orden económico del Seminario, si este reúne las debidas condiciones y que más ta de exponeremos. No dudamos que levantando un buen Seminario, tendrá este muchas y muy ventajosas economías en los gastos de manutención de los chicos, sin que aquella deje de ser buena, sana y lo suficientemente abundante. Pues no puede ser que las facultades del alma se ocupen con intensidad en los estudios, cuando los sentidos y necesidades del cuerpo obligan al estudiante á pensar en otra cosa.

Creemos que la immoderada y excesiva alimentación del cuerpo embota la inteligencia y hace que el hombre gloton se inutilice para los estudios serios y profundos. Pero no es menos cierto que estos consumen muchas

fuerzas físicas, que es necesario reparar; y que el hambre y la necesidad son muy malas compañías, para estudiar con provecho. Díganlo los que alguna vez han pasado por esa prueba, y testigos abonados son cuantos á ella estén sujetos.

Para que mejor se vea esta ventaja de economías materiales para el Seminario, téngase en cuenta que, sin desatender ningún servicio necesario y de vigilancia en el Establecimiento, el número de Superiores puede ser menor. Lo mismo el de criados y dependientes; y los gastos de combustible y cocina se reducirían notablemente. Todo lo cual redundaría en pró de los intereses del Seminario y en que los alumnos estarían atendidos todo lo mejor posible, sin que nada les faltase de lo necesario, y así mejor cumplir sus deberes de buenos y aplicados estudiantes.

Otra ventaja no pequeña resultaría de aquí y es que los seminaristas irían tomando gran cariño al Seminario, al cual considerarían desde el primer año, que viviesen en él como á una cariñosa madre, que se desvela noche y día por alimentar á sus hijos espiritual, literaria y corporalmente, tan bien como podrían hacerlo sus propias madres naturales. Más si en el Seminario, por no tener estas las debidas condiciones, como sucede de desgraciadamente en el de S. Jerónimo, llegan los seminaristas á resentirse en su salud, si es que no la pierden por completo, ¿qué amor y gratitud han de tener y conservar durante su vida hacia el Seminario? ¿No es verdad que mirarán á este como á una cruel madrastra que les va acortando y haciendo pesados sus días, y quizás les ha ocasionado una prematura muerte? Sabemos que muchos de estos tristes y lamentables efectos pueden ser contrarrestados por una sólida y maciza virtud.

Pero esta no debe nunca suponerse en jóvenes de corta edad y mucho menos en sus familias. Y aunque aquella existe, no por eso se ha de desistir de atajar, cuanto sea posible, lo que al fin no deja de ser un mal, y un mal gravísimo.

Del amor que hacia el Seminario Conciliar ha de fomentarse en los jóvenes, que aspiran al Sacerdocio, procurándoles todas las ventajas y comodidades posibles durante los años de sus estudios eclesiásticos, muy pronto habrá de reportar aquel grandes ventajas y algunas utilidades materiales. Porque, apesar de ser pocos los Sacerdotes, que dada la mezquindad de sus pequeñas y escatimadas asignaciones, pueden hacer alguna economía; sin embargo, si alguno por razones especiales dispone de más ó menos intereses, con gran gusto de su alma y tranquilidad de su espíritu hará que en su vida ó después de su muerte se destinen aquellos al Seminario, donde se educó. De esa manera manifestará el Sacerdote su gratitud y buena voluntad hacia la casa, en que tantos y tan especiales bienes recibió; y contribuirá al mismo tiempo á los fines altísimos, que la Iglesia ha confiado á sus Seminarios Conciliares.

Otras muchas ventajas podríamos ir anotando, si no temiéramos extendernos demasiado en la exposición de nuestro plan. De su lectura podrá ir las conociendo el curioso lector. Fíjese en lo que diremos en el siguiente Capítulo, y verá si es de grandísima importancia para Burgos el asunto que hoy tratamos. Veamos ahora el destino, que puede darse al actual Seminario de S. Jerónimo, antes de indicar el sitio y condiciones, que podrá tener el nuevo, si nuestras autoridades quieren hacer algo para mejorar y dar más vida y mayor importancia á esta Capital.

## LAS MANIOBRAS EN VITORIA

Cumple á nuestro propósito reproducir lo que, desde esta ciudad, decía el jueves en «El Imparcial» acerca de las maniobras militares, su corresponsal en las mismas, pues es para nosotros testigo de mayor excepción.

«Acabo de regresar de Vitoria, donde he presenciado el final de las maniobras militares.

Estas han sido importantes, á pesar de que el terreno que rodea á la expresada ciudad carece de la extensión necesaria para la clase de pruebas que acaban de realizarse, y porque además de lo dicho la mayor parte de él está sembrado.

Si se hubieran celebrado en nuestros hermosos y amplios campos de Gamonal, Villafria, Orbanja, etc., las maniobras dirigidas con gran inteligencia por el general Sr. August, hubieran resultado brillantísimas.

Anteayer se simuló el convenido ataque á Vitoria por fuerzas enemigas, mandadas por el general Ampudia, en los famosos altos de Arlabán.

Defendían el paso del Zadorra por Goyain, San Roque y Restia, las fuerzas mandadas por los Sres. Jaudenes y Balboa.

Los movimientos hechos fueron precisos, cumpliéndose en todas sus partes el plan de ataque. Las cargas de la caballería han sido sorprendentes.

El emplazamiento de la artillería por la batería mandada por el capitán Orduña, en altos considerados como inaccesibles para la artillería rodada, ha protegido acertadamente la retirada, que resultó perfecta, y mereció los aplausos de los inteligentes.

A las nueve de la noche regresaron todas

las fuerzas á la ciudad y á los destacamentos.

Ayer, á las diez de la mañana, comenzaron á desfilar por Vitoria todas las fuerzas que se dirigieron al Campo de Leiza para celebrar con una gran revista militar el término de las maniobras.

El día estaba delicioso. Las tropas tenían un aspecto magnífico.

El espectáculo sólo podía compararse al de la misa de campaña celebrada el domingo, á la que asistieron millares de almas.

Formaron en la revista de ayer los regimientos de caballería de España, Albuera, Arlabán, Talavera, y Numancia; los regimientos de artillería rodada y de montaña, de guarnición en Burgos y en Vitoria, y los batallones cazadores de Madrid y Estella.

Hoy es día de descanso.

Mañana se dará una comila á los jefes y oficiales, y el jueves empezarán á salir las tropas para los respectivos puntos de guarnición.

Las fuerzas han tenido una quincena de prueba.

Han trabajado mucho, todos los días y soportado grandes fatigas.

## CAMPANADAS.

En Sant Sadurn de Noya se ha celebrado un concurso agrícola con motivo de las ferias.

De nueve á once de la mañana verificáronse las prácticas de trabajos en la viña de pruebas, propiedad de D. Marcos Mir, y de once á doce el concurso de injertadores, en una plantación improvisada en la plaza pública. Tomaron parte en el concurso de aparatos para la viña nueve expositores, y en el de injertadores cuarenta concurrentes de diferentes comarcas.

Por la tarde, en el «Círculo de Noya», se dieron conferencias agrícolas.

He ahí un buen número—gasmas la forma—para unas ferias burgalesas.

Porque somos ó no somos agrícolas. Y, la verdad, para entretener al público con chopinazos, farolillos, músicas y danzantes, es preferible algo que instruya aunque no agrade.

Recomendamos la idea á algún señor aspirante á pretendiente de concejal futuro.

### Doce veces en la vida

se alegra el edil, no marra; y son, lector las siguientes: Cuando el elector le aclama, cuando coloca á un pariente, cuando á los baños se marcha, cuando le bailan danzantes, cuando le dan la medalla, cuando triunfa en un debate, cuando el gobierno le alhaga, cuando la gorra le quitan, cuando el público le aclama, cuando el alguacil se inclina, cuando en los toros se halla y cuando, si llega á alcalde recibe por fin la vara.

En Jaen van á construir otra Plaza de Toros, aunque ya tienen una.

Y vea usted; unos tanto y otros tampoco. Por ejemplo, nosotros; que apenas tenemos una triste plaza ruinosa, que le cuesta al Municipio un dineral todos los años para su recomposición.

¡Si se hiciera en Burgos! pase, pero allá! Así tendrán en Jaen dos plazas... y dos refranes. Uno que ya dice: El que quiera ver la cara de Dios que vaya á Jaen. Y otro que diga: Que vaya á Jaen el que quiera ver toros por partida doble.

¡Bueno! Lo importante es que no retrocedamos en la senda de... ¡de esol del toreo.

En Holanda se ha vuelto loco el Director general de Impuestos.

Lo contrario que lo que por acá sucede. Aquí los que se vuelven locos no son los directores sino los contribuyentes.

En Barcelona en una reunión regionalista un señor ha pedido que los jefes y soldados que guarnezcan el Principado sean todos catalanes.

No está mal, pero... pidamos todos. Desde hoy Martínillo, y con el mismo derecho, parodiando al personaje de una de las obras de Echegaray, dirá:

—¡Madre! ¡Quiero que el sol sea burgalés!

### Advertencia muy útil:

«Sin la piedra de toque que usan los joyeros se puede reconocer si un objeto es de oro. Basta para esto probarlo sobre una piedra de sílex, de manera que quede un vestigio metálico. Se acerca en seguida á éste un fósforo prendido; si el metal es de oro, el vestigio quedará; si no, desaparecerá.»

Compañero: á otra parte con la música. Es decir: adonde haya oro que reconocer. Aquí nos hemos quedado solamente con el sílex.

Poquito á poquito se van á descubrir todos los tesoros ocultos. Comenzó la familia de Torres Quintana en la calle de San Cosme ó Vega; continuó, y no hace mucho la de Sarabia en la Plaza de Santa María; después la del Sr. Borja en Lain-Calvo, y ahora me dicen que habiendo muerto una se-

ñora muy rica cerca de Pradoluengo, un heredero suyo adquirió una estantería, propiedad de dicha señora, y se ha encontrado que uno de los tableros era hueco y estaba relleno de onzas.

Se conoce que esa señora tenía su alma en un almarino. Y el émulo de los Quintanas, de los Sarabias y de los Borjas, ha tropezado con el alma de la difunta.

¡Y yo sin tropezar más que alguna alma de cántaro por esos mundos de Dios!

Lo que ha dicho Augusti:

«... que al año entrante se verificarán las maniobras en Burgos.»

Lo que dice la prensa de Alava:

«No sería difícil que en Octubre se reprodujeran las maniobras y lucieran aún más si cabe, por hallarse el fruto cogido...»

Lo que digo yo:

¡Pues, señor, vamos á estar toda la vida en maniobras! ¡Y ¡qué gusto! Verificarse también en Burgos...»

—Martínillo, dile al machacante que nos cuida que eche hoy ración doble de tocino por la buena noticia.

Y el pelendón que no vea en esto la aurora de nuestra felicidad será ciego de remate.

Dicen que van á imponer

un impuesto á los perfumes....

¡Digo! de esta no se escapa

ni el pobrecito que suede.

Dice un periódico con la mayor naturalidad.

«Otra vez retoña en Málaga la idea de crear entre los industriales una liga contra los tramposos de profesión, con objeto de comunicarse las listas de las personas que no acostumbran á pagar las cuentas y resultan insolventes ó es necesario demandarles.»

¿Conque retoña la idea?

¡Hombre me parece bien!

Yo he de mandar á la lista

uno que vale por diez.

## Noticias por brevis et breve

—A nuestro querido amigo y paisano don Marceliano Santamaría le ha concedido el Jurado de la Exposición de Bellas Artes, de Madrid una condecoración, muy estimada. Con decir que va al lado de los primeros artistas españoles como Muñoz Lencina, Martínez Abades, Bilbao, etc. etc. á quienes se ha concedido la misma distinción, está dicho todo. También en esta relación figura nuestro distinguido amigo Cecilio Plá.

—Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Copaina del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Sáinz Valpuesta, á ptas. 1'50 la caja.

—Otro burgalés tenemos ya en la marina de guerra; el joven D. Juan Antonio Villegas, que seguramente seguirá las gloriosas huellas de sus paisanos Bonifaz, Rincón, Ruiz de la Puente, Ontañón, Alvarado, Huidobro, Barreira, etc. etc. que dejaron y tienen un buen nombre en la historia naval española.

—Son muy numerosas las representaciones de Madrid y de provincias que se esperan en esta ciudad con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la muerte del señor Ruiz Zorrilla, y visitarán el lugar donde reposan sus restos, celebrando además una velada en los salones de la planta baja de la Diputación provincial.

—Ayer hubo noticias directas del Bombita que se halla enfermo en Lisboa. Como aun faltan diez y seis días para las corridas, es presumible, sino se agrava, que pueda torear en esta plaza. De otro modo sería una contrariedad, mas sensible este año que otro alguno.

—De las maniobras verificadas en Vitoria no han resultado graves incidentes, si bien es de lamentar la desgracia ocurrida en el alojamiento que ocupaban en el pueblo de Archavalete el Comandante Cabezas y médico Sr. Buzón del Regimiento Albuera, cuyos asistentes examinando un pequeño revolver se le disparó al del Sr. Cabezas incrustándole la bala al del Sr. Buzón en el frontal, cuyo asistente al siguiente día falleció en el Hospital militar de aquella Plaza.

—Sigun se ha podido aprovar por los preparativos, muy pronto se presenciara en la villa de Laguardia el repugnante espectáculo de levantar el patibulo para la ejecución de los dos hermanos del crimen de Barrio Basto y para cuya ejecución es esperado el verdugo de la Audiencia de Burgos, á quien no está fijado el día en que ha de tener efecto.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión celebrada el miércoles por la Junta Municipal quedó aprobado con un déficit de 35.250 pesetas el presupuesto ordinario para 1897-98, incluso las partidas para subvencionar al Círculo de Obreros y Hermanitas de los Pobres, que fueron objeto de algún debate.

También se aprobaron las tarifas extraordinarias.

El Viernes en la sesión celebrada á las 7 y 30 de la tarde, la Corporación quedó enterada de la celebración de la subasta para el suministro de escobas, con destino á la limpieza de la localidad, siendo adjudicada á D. Isidro Iruin en la cantidad de una peseta y dos céntimos cada docena; y de las comunicaciones del señor Gobernador civil interesando se le proporcionen datos sobre la riqueza arbórea no forestal de este término municipal; del Sr. Presidente de la comisión mixta de reclutamiento remitiendo el recurso de nulidad interpuesta para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por Hermenegildo Velasco, mozo del replazo de 1894 y de la Dirección general de Instrucción pública, manifestando la conveniencia de instalar lo antes posible la

escuela práctica reglamentaria agregada á la Normal, se acordó que pasara este asunto á los antecedentes.

—Pasaron á las respectivas comisiones los documentos siguientes:

Las instancias de D. Pablo Maero, que desea se le otorgue un terreno para construir dos panteones en el Cementerio General y de Telesforo Perez, en solicitud de permiso para ejecutar obras de reparación en una casa de su propiedad; la de D. Federico de la Llera que solicita autorización para construir una cripta en terreno de su propiedad en el Casapozanto; la de D. Alfredo Mengotti, con su apoderado de su hermano Etluardo, arrendatario del Teatro de esta Ciudad, en súplica de que se le devuelva la cantidad entregada correspondiente á un semestre, por no haberle utilizado más que tres meses; la de Miguelena Alvarez madre de Alberto Iruin, soldado fallecido en Cuba y la de D. Francisco Martínez que también falleció en Cuba su hijo y suplica se le dé algún socorro.

Se sometieron á su aprobación los informes siguientes:

El de la Comisión de Consumos, presentando el presupuesto de gastos para el año económico de 1897-98 importante la cantidad de 175.713 pesetas, quedando aprobado.

El de la de Obras, acordando se saque nuevamente á subasta la obra de reforma de la cubierta del Teatro; manifestando el Sr. Daucusa que se diera lectura de una comunicación del señor Arquitecto municipal, en la que se indica que se haga un reconocimiento en uno de los retretes del «Salón de Baños» por creer que existe algún tubo roto por cuya causa se notan algunas fugas; pasando esta indicación á la Comisión de Obras.

Quedó desestimada la instancia de D. Raimundo Paramo, que desea adquirir los pastos del cementerio de «La Oispas» con objeto de introducir en dicho sitio ganado vacuno de su propiedad; y en la instancia de D. Baldomero Villegas, respecto al reconocimiento practicado por detritorio á causa de filtraciones de agua en un casa de la calle de la Trinidad, el Ayuntamiento acordó desestimar lo que pretende dicho propietario.

Quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima cuatro expedientes que no damos cuenta por exceso de original para este número.

Se aprobaron dif. res. s. e. centas por gastos de varias comisiones.

En el expediente de arriendo de los «Sitios de venta» la Secretaría manifestó no haber tenido efecto la segunda subasta, por falta de licitadores y el Sr. Navas propuso al Ayuntamiento que como este servicio ha de seguir cobrando por el Municipio, debía nombrarse un empleado de la comisión de Abastos, en vez de los voluntarios de consumos, para la cobranza de este arbitrio y otro empleado para cobrar los «Pasillos» para la frutas pasando esta moción á la comisión indicada.

El Sr. Ortega, interesado á la Corporación, la conveniencia de colocar en la plaza del General Santocildes una faja con las baldosas que se levantan del pavimento de los arcos de la Plaza Mayor.

El Sr. Daucusa, solicitó autorización que le fué otorgada para que la banda de música de paisanos haga sus ensayos en la galería del Teatro.

El mismo capitular pidió al Ayuntamiento se cediese en arriendo para esta feria la galería del Teatro, con objeto de que se instalase en dicho local un cinematógrafo, cuya petición apoyó el Sr. Navas, con objeto de que hubiese algún espectáculo más; el Sr. Castilla, se opuso á esta concepción exponiendo sus razones, así como también el Sr. Arquiza, acordando no acceder á esta pretensión.

El Sr. Daucusa, propuso el nombramiento de una comisión para que entienda en el asunto de la instalación en un edificio ad hoc para la brigada de transportes de Administración Militar, formando dicha comisión los señores Alcalde, Oliván y Palacios.

Se autorizó á la comisión de Obras, para que el contratista de asfaltado de Vitoria, haga un ensayo asfaltando unos cuantos metros en la encrucijada de las calles de Almirante Bonifaz, Mercado y Plaza Mayor.

El Sr. Oliván, recordó la moción del señor «Castilla», relativa á que la Empresa del Norte, estableciese un coche para viajeros en los trenes de mercancías, entre Burgos y Venta de Baños y viciversa, manifestando que la Alcaldía había gestionado ya este asunto y aún no se ha resuelto nada.

El Sr. Aparicio, indicó que un sepulturero se halla enfermo de gravedad, habiendo tenido la comisión que nombrar un sustituto y deseaba saber si en adelante se le iba á abonar el sueldo al enfermo ó que determinación era conveniente tomar, cuya indicación pasó á la comisión respectiva para que informe lo que proceda.

El Sr. Oliván previno á la comisión de Festejos, que habiéndose trabajado bastante número de obreros en el arreglo de la plaza de toros, que creía que iban á subir mucho los gastos, que estaba dispuesto á impugnar toda cantidad que se intente proponer para festejos y así debiera reducirse el número de obreros; manifestando el Sr. Castilla, que los 31 que trabajan son necesarios y alguno más si ha de arreglarse aquel circo, por haber muchos deterioros en toda la plaza, con motivo de los últimos espectáculos que en él se han celebrado y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—La enhorabuena á nuestro distinguido amigo D. Hilarión Real por su nombramiento para la plaza de Magistra lo en Badajoz.

—El Comandante D. Nicolás de Urquijo, herido de un balazo en la pierna en la acción de Ceja del Negro, por las fuerzas de Maeco, y que tan entusiasta recibimiento ha tenido en San Sebastián, es hijo de Burgos, y por lo tanto, otro de los muchos héroes que honran nuestro querido pueblo.

—El Director de este periódico envía á sus amigos de Vitoria, militares y paisanos, el

testimonio de su consideración y agradecimiento, por las pruebas que allí ha recibido de cariñosa amistad, en las breves horas que estuvo en la capital de Alava.

Como son varias las reclamaciones que se nos hacen para adquirir algún ejemplar de la «Historia de Burgos» que se ha extraído a muchos de nuestros suscriptores; como que ya se ha agotado hace tiempo la primera edición de lo publicado, y además, los señores abonados al periódico nuevamente, carecen de ella, comenzamos a publicarla hoy en folletín, suplicando a unos y otros que no la pierdan, pues nos es difícil hacer más ediciones, y esta se les servirá lo más continuamente que podamos, con objeto de terminar este año sin falta el primer tomo.

Dentro de poco haremos en tirada aparte y con grabados, la cubierta y portada de la Historia de Burgos, y la repartiremos gratis a nuestros suscriptores.

La enfermedad que padeció el Bomba es casiis trauitica y gran enfriamiento.

—S. ha de seguirse echando la estrigina a los porros cosa repugnante, cruel, inhumana y abolida ya en todas partes que garantiza les queda a los dios, a pesar de la contribución.

—LADO TRISTE. Defunciones D. Ambrosio Ruiz a mediodía 6 años H. Algas y D. Basilia Pascual, Arribal. En Espinosa de los Monteros, el farmacéutico D. Rodrigo del Val, y en la Habana, en la segunda quincena de Mayo, don Isidoro Domingo Fernandez, de 31 años, Hospital Militar, D. Dionisio Antón Díez, de 22 años, en id., D. Jacinto Chicote de 22 años, Hospital de la Madera y D. Teodoro Corral id. id. Todos ellos burgaleses y pertenecientes al Ejército.

LALO ALEGRE. Matrimonios. D. Cándido Gonzalez Delgado, con doña Florencia Arribas Hermoso y D. Estanislao Sedano Pedrosa, con D. Bonifacio Villalain.

—El ministro de la Guerra ha manifestado de Real orden a la Comisión Mixta de Burgos el agrado con que S. M. ha visto el celo y laboriosidad desplegados en la tramitación y resoluciones de los expedientes sometidos a su examen y deliberación.—Esta decada de miel— a mi juicio bien merece—ir con otro supercece—al Soto de San Medel.

Notas financieras.

El viernes 11 quedan en alza los fondos públicos, cerrando al contado el interior a 65, 80, a 81, 50 al exterior y a 78,80 al amortizable (títulos grandes). Los Tesoros han ganado en la semana 45 céntimos y 20 las Aduanas, quedando a 102,45 y 97,00 respectivamente.

Las cubas mantienen los precios del sábado anterior; 96,40 las del 86 y 80,70 las del 90; la amortización de estas últimas se habrá celebrado en Barcelona el diez del actual.

Los valores de la Compañía de Aguas más encalmados que la semana anterior. Hay demanda de Municipales 6 0/0.

JUAN L. MANRIQUE CORREDOR DE COMERCIO—BURGOS

Instrucción pública.

—Las escuelas mixtas.—El Consejo en pleno, al discutir la reforma de las escuelas normales, ha aprobado en el artículo 28 los siguientes párrafos:

«En adelante para las escuelas mixtas, se nombrará maestro ó maestra, sin preferencia alguna de éstas respecto de aquellos, atendiéndose tan solo a los méritos y servicios respectivos.

Cuando los Ayuntamientos y Juntas locales de los pueblos donde haya escuelas mixtas consideren preferible que éstas corran siempre a cargo de maestros ó maestras, podrá acordarse así por la Dirección general de Instrucción pública después de instruir el oportuno expediente en que se oiga a los Inspectores, Juntas provinciales y Rectorados.

—A veces leemos, dice nuestro estimado colega El Magisterio Español, que esté ó el otro gobernador ha enviado comisionados de apremio contra tal ó cual pueblo.

Pocas veces tenemos noticia de que esos

comisionados hayan hecho cosa de provecho para los maestros.

El provecho suele ser para los comisionados, los cuales llegan al pueblo, se avistan con la autoridad, cobran de ella unas cuantas pesetas de propina y ahí termina su comisión.

De cada 100 comisionados pensamos nosotros, según nuestras cuentas, que noventa por lo menos hacen ese papel y juegan con el cargo convirtiéndolo en una explotación.

Esto es una burla para los infelices maestros, y es preciso que la prensa profesional ponga siempre en claro cuando de comisionados se trata, si cumplen con su obligación ó cumplen con sus bolsillos.

—Por renuncia del que la servía, ha sido nombrado interinamente D. Angel López para la escuela de Villarín; y ha tomado posesión de la de Moneo, D. Toribio Cuesta.

—Se han recibido en la junta provincial los títulos administrativos, expedidos por duplicado a favor de D. Pedro Salazar maestro de las escuelas de Riaño y la Riva, y D. Donato Ruiz de Puentevedy, Lastra de las Heras, Leciana y Villasana de Mena.

—Han tomado posesión de la escuela de la Vid de Bureba, Moriana, Cascajares de Bureba respectivamente, la maestra Doña Davida Contreras, y los maestros D. Victoriano García y D. Norberto Santamaría.

—A la maestra dona Juliana Lacalle, que sirve la escuela de El Busto (Navarra) se le ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la de Borcos en esta provincia.

—Ha sido nombrado por el Rectorado, maestro en propiedad de la escuela pública de Padilla de Abajo, D. Juan Ciruelos y Rubiales.

—Ha tomado posesión de la escuela de Marzueta (Soria) Doña Jeronima Tomé.

—Ha sido jubilado D. Juan de Ora, maestro de la escuela de Puras de Villafra.

—En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

Comunicar a D. Juan Portillo Balbás, la orden de la Dirección general de Instrucción pública, concediéndole dispensa de defecto físico para el ejercicio del Magisterio público: a D. Hipólito Santamaría, Doña María Consuelo Cea, D. Ignacio Viñas, D. Sebastián Alegre, Doña Ana Uriarte y Doña María Oviado, maestros respectivamente de las Escuelas de Neila, Vizmallo, Bellosa, Villanueva Riobuerna, San Miguel de Cornezuolo y Roa, las licencias que por el Rectorado les han sido concedidas para evacuar asuntos urgentes de familia, aprobando que durante su ausencia queden servidas por profesor ó profesora a satisfacción de la Junta Local.

A Doña Jacoba Ibirien maestra de Cilleruelo de Abajo, la resolución de la Dirección general denegando lo que en su instancia solicitaba, toda vez que las disposiciones vigentes no autorizan el uso de licencias por el tiempo que pretende.

A Doña Genoveva López, maestra que fué de la escuela pública de Rezmundo la resolución del Rectorado, declarando comprendida en el artículo 171 de la ley general de Instrucción pública, vacante su escuela y sin derecho a percibir haberes sin justificar servicios desde el día que dejó de cumplir sus deberes profesionales.

—Requerir al Alcalde de Castrillo del Val para que por ese Ayuntamiento se cumpla lo prescrito en el R. D. de 19 de Marzo de 1897 sobre pago por obligaciones de primera enseñanza.

—Estar á lo acordado respecto a los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las Escuelas públicas de Fuentespina, Olmedillo de Roa, Vallejimen, Quintanavides y la Molina de Ubierna, y

que se tome nota en los expedientes personales de los profesores interesados.

—Trasladar al Sr. Gobernador civil de la provincia los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Villasantino y Palacios de la Sierra, para que en vista de los antecedentes que se acompañan, y si se considera procedente se les otorgue la autorización que respectivamente solicitan para ejecutar en los edificios-escuelas y casas-habitaciones de los maestros las obras de reparación que son de necesidad.

—Autorizar al maestro de Santa Cruz del Valle, D. Santiago Segura Arroyo, para invertir con intervención del Ayuntamiento y Junta local 96 82 pesetas sobrantes del material del ejercicio económico de 1895 al 96, en reparar el edificio escuela, sin perjuicio de rendir en su día la oportuna cuenta justificada.

Remitir á informe de la Junta local del Condado de Treviño, la solicitud que dirige la maestra de Laño, Doña Isabel Gullarte, quejándose de las malas condiciones que reúne el local escuela casa y habitación, para en su vista acordar lo que proceda.

—La Corporación quedó enterada de las comunicaciones dirigidas por los alcaldes de Oña y Quintanavides, participando que por haber desaparecido en la primera localidad la epidemia del sarampión, han vuelto á reanudarse las clases escolares, y que en la segunda, han tenido que suspenderse por haberse desarrollado dicha epidemia.

AVISO AL PUBLICO

Rendido el gremio de relojeros de esta ciudad para juzgar de nuestro proceder desde que hemos puesto como único precio de las composuras garantizadas de toda clase de relojes 2 pesetas, han emitido su juicio, como es natural, en contra nuestra.

Entendemos que jueces improvisados para juzgar en una causa que tanto les interesa, no pueden fallar con imparcialidad en ella.

Como no trabajamos para relojeros y recusamos a los de aquí en este asunto, nos atenemos al fallo del público, que es a quien servimos, y si éste por incompetencia no puede juzgar de pronto nuestras obras, nos sometemos gustosos al fallo inapelable de personas entendidas é imparciales.

Hermanos Oejo.

EL LADRON LE ACOMETIÓ.

La edad y las enfermedades vienen juntas. El invierno con el hielo, la noche con la oscuridad. Estas cosas están naturalmente relacionadas, son causas y efectos. Nosotros no nos admiramos de ellas, suspiramos y las aceptamos, pero los niños delirantes reírse, gritar y brincar; en verdad la juventud tiene de recho a los gozcos que le pertenecen. ¿Los alcanza siempre? No mi buen amigo, no. El mundo está lleno de niños que gritan de dolor y de jóvenes que se chasquean al no encontrar ollas con oro en el fondo del arco iris.

Presten atención a lo que voy a decir en seguida. «Por más de 20 años, nos dice un caballero en su carta, que estado sufriendo de un padecimiento extraño. Me acometió cuando era joven como un ladrón durante la noche.»

Podía muy bien llamarse ladrón, pues le robó, no su dinero ó sus libros, sino su salud, tesoro sin el cual los lugares de recreo para juventud son desiertos, y sus flores se desmoronan hasta convertirse en polvo.

La relación, dicha con las propias palabras del que nos escribe es corta y simple. «Cansado de probar diferentes clases de medicinas, nos dice, esperé la esperanza en todo. Rendido y postrado de espíritu, abandoné toda idea de curarme.»

Y esto dicho por un joven de 26 años de edad, edad de fortaleza, entusiasmo, afecto, fe y confianza; edad á cuyos ojos la tierra brilla con el rocío de la mañana y sin embargo que corriente es esta triste historia!

«Estos,» continúa nuestro amigo, «fueron los síntomas de mi enfermedad: vómito gran calor en los intestinos, intranquilidad y fatiga. Habiendo resultado inútil todo tratamiento médico que me hacia, ó hablar por una feliz casualidad del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. De esto hace algunos años. Desde que principié á tomarlo me sentí aliviado y por cierto tiempo continué tomando este remedio con constancia, en seguida dejé de tomarlo por un corto tiempo y viendo que todavía no me deshacía de la enfermedad, aumenté la dosis desde quince gotas hasta las tres cuartas partes de una cucharadita de thé.

«Por cinco años tuve esta enfermedad obstinada y arraigada. Continué tomando el Jarabe según sus instrucciones y hoy tengo el placer de informarles que sus buenos resultados han sido fuera de toda apreciación; puedo digerir el alimento muy bien, he engordado, los malos humores han desaparecido y experimento la satisfacción de una completa cura.»

«El ladrón que robó mi salud ha estado obligado á devolverla y doy á Vds. permiso para que haga uso de esta verdadera relación para el bien de otros, esperando que este sea un medio para

salvar á los que sufran como yo he sufrido. Quedo de Vds. etc., (Firmado) Juan Castell Orea. Villanueva de Alcardete, Provincia de Toledo. Julio 14 de 1894.»

Aceptamos el ofrecimiento del Señor Orea (por el privilegio de hacer mención de su carta) en el mismo espíritu en que él lo hace. El tiene en la actualidad 46 años de edad y bajo ciertos conceptos de importancia vuelve á principiar la vida de nuevo. Ojalá que tenga muchos más años felices y prósperos y que podamos también expresar la esperanza de que todos los que lean esta pequeña relación de su vida, sea joven ó anciano, recuerde lo que con tanta franqueza nos ha manifestado.

Su enfermedad fué indigestión y dispepsia que no respecta ni edad ni sexo. Es la maldición del mundo, los demás padecimientos no son sino su horrible progenie y solamente puede confiarse para curarla en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuyo remedio nos ayudará á que esta enfermedad no destruya nuestra juventud y que no sea un peso en nuestra vejez y así detener al ladrón lejos de nuestras puertas.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendurías de Medicinas de mundo, Precio del Frasco, 14 Reales Frascito, 8 Reales.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tndencia al raquismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen débiles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquismo.

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vital! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.»

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por sí el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mi.

«Soy de Vds. atento afectísimo y S. S. Q. S. M. B., Acosmo Ramos.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escorbuto, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La línea verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

Pasatiempo moral.

En la ciudad de Persépolis se hallaba la siguiente inscripción moral, escrita en bronce con caracteres arábigos: Para descifrarla es preciso empezar cada línea por NO, colocando las palabras que siguen entre uno y otro cabo.

digas sabes dice sabe dice conviene. hagas puedes hace puede hace debe. creas oyes cree oye cree conviene. juzgues ves juzga vé juzga debe. gastes tienes gasta tiene gasta puede. No todo lo que por que el que todo á veces lo que no

JUAN L. MANRIQUE CORREDOR JURADO DE COMERCIO

Facilita la compra y venta de Valores del Estado y del Ayuntamiento y Compañía de Aguas de Burgos.

Procura préstamos, negocia oro, gestiona seguros y coloca grandes y pequeños capitales con garantías.

Administración de fincas COMISIONES—REPRESENTACIONES AGENCIA DE NEGOCIOS Calle de San Juan núm. 59.—Burgos

SUELDO FIJO EN VISTA

16 2/3 por 100 de comisión y bonificación suplementaria; personas serias teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una sociedad por acciones, concesionada. Dirigirse bajo F. J. 300, al Centro de anuncios de G. L. Daurbe & C. Francfort s/M.

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO ISLA, números 9 y 11. ÚNICO PRECIO Las composuras garantizadas en toda clase de relojes ¡DOS PESETAS!

Zona de Reclutamiento de Burgos, núm. 11. Para el pago de las asignaciones dejadas por los Sres. Jefes y Oficiales, clases é individuos de tropa que sirven en el Ejército de Cuba y Filipinas se han señalado los días 9, 10 y 11 del mes actual de nueve de la mañana á una de la tarde. Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados, á fin de que estos se presenten en el local que ocupan las oficinas de esta Zona, en los días y horas indicados: en la inteligencia de que, transcurrido dicho tiempo no se satisfará asignación alguna hasta el mes siguiente Burgos 4 de Junio de 1897.—El Teniente Coronel primer Jefe actual. Natalio López.

SUBASTA El día 13 del actual y á las doce de la mañana se subastará en Covarrubias, á voluntad de su dueño, una buena casa, tasada en más de 4000 pesetas, aunque este sea el precio de la subasta.

TOREROS Se regulan sus fotografías á los consumidores de los Chocolates-Jaime Boix. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una de las fotografías de los más afamados diestros en el arte del Torero y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar gratis un bonito album. De venta en los acreditados establecimientos de Sres. D. Francisco G. Mayor, D. Manuel Orta, D. Aniceto Garcia y Sres. Hijos de G. Santamaría Burgos.

AVISO AL PUBLICO El gremio de relojería de Burgos en reunión celebrada, ha acordado hacer saber á sus clientes que, antes de acudir con sus trabajos de relojería á cierta casa que con profusión anuncia á precio único, acudan á donde siempre han tenido por costumbre, puesto que muchos trabajos no valen el precio que como único se les ofrece, y lo pagan; y los que valen más son rechazados, alegando que su anuncio no les compromete á hacer todos los trabajos por el mismo precio, sino el que les conviene, cosa que siempre hicieron los demás y se guiarán haciendo en mejores condiciones y precios. Tambien acordaron solicitar de los dueños de establecimientos públicos, como son posadas, cafés, tabernas y demás retieren los carteles anunciadores de relojeros, pues si no los produce interés produce resentimientos y pérdidas comerciales.—Ernesto Guye.—Villanueva (hijo).—Benigno Ruiz.—Agustín Gregorio.—Luis Torres.

AUDIENCIA Día 14.—Juzgado de Lerma, causa por lesiones contra Leandro Guindo y otro, Procuradores Gutierrez y Calderón, Abogados Dorao y García Lozano, Secretaria de Jalón. Día 15.—Juzgado de Burgos, causa por homicidio, contra Mariano Rodríguez y otro, Procuradores Echevarrieta y Gutiérrez, Abogados Cuesta y Gutiérrez, Secretaria de Tegerina. Día 18.—Juzgado de Salas, causa por hurto contra Juan Marañón, sobre hurto. Día 18.—Juzgado de Aranda, causa contra Norberto Herranz, Procurador Echevarrieta Abogado Barbadillo, Secretaria de Monzón. Día 19.—Juzgado de Roa, causa por insultos, Gregorio Esteban, Procurador Tristán, Abogado Revilla, Secretaria de Jalón. Día 19.—Juzgado de Villamayor, causa por Resistencia, contra Dionisio Angulo, Procurador Pérez de Leon, Abogado Quintana. BURGOS.—Imp. de Cariñena, Lain-Calvo, 12.

vecindad como con la tierra de Burgos, pues, como veremos, ha sido en su tiempo contada como tierra de Cantabria. Lucio Floro dice que de esta expedición y guerra sugetó también á los váceos y turdulos; y aunque algunos pasando de largo y sin examinar este nombre de turdulos, entienden que son los de Andalucía, debían de considerar que estaba errado, y no ha de decir sinó váceos y turmodigos, que son los de Villadiego y Osorno; tras los cuales entran los Cántabros, porque como dificulta muy bien Morales, los turdulos andaluces no eran de la provincia citerior de Lúculo sinó de la ulterior que tenía Sergio Galba, de suerte que esta de Burgos fué la ciudad, que profanando leyes divinas y humanas, destruyó dicho cónsul, inundando en sangre de sus naturales las piedras y riberas del no muy caudaloso Arlanzón. Y así se verá la mucha nobleza de sus edificios y su gente. Quedó esta ciudad sin ella hasta el año de 133 antes de Jesucristo, que continuando Publio Cipión la guerra de Numancia, y habiendo hecho guerra á los váceos, bajando el Duero abajo hasta llegar á Palencia, dando vuelta de Palencia otra vez con su ejército, por donde estaba Ceuca, mandó pregonar allí que todos los que quisieran volver á poblarla gozasen libremente de sus campos y heredas de ella. Así lo dice Apiano y Alejandro y afirma Morales. Y considerar el sitio de Soria ó Garay, la coriente del Duero, que viene á meterse en los Arevacos y váceos; llegar Cipión á Palencia, y decir, que volviéndose para Soria, pasó por Caucia ó Ceuca y le mandó poblar, es evidente, según Paulo, que dice que ella es la destruida de Lúculo, ella la Ceuca y ella la ciudad de Burgos.

porque dicen, que luego que entró en la España tarraconense, que era la citerior, sucediendo en el gobierno á Marco Marcello, que acabó de pacificar á los velos, que son los de Borja y Belilla, y á los ticios, que son los de Tauste, en Aragón, á los de Numancia, que es Soria ó Garray, y á los de Nertobriga, que era entre los de Calatayud y Tarazona, comenzó á hacer la guerra á los váceos, que estaban descuidados. Y los primeros que le siguen, viniendo de Aragón y tierra de Soria por los váceos, bien se vé que son de tierra de Burgos, y pues á los primeros acometimientos de Lucio Lúculo, se halló con Ceuca, hay que tener por cierto que fué ella, cuyos ciudadanos pasó á cuchillo, afamándose de cruel y ambicioso á los ojos de los escritores. Ambrosio de Morales contando esto, llama á dicha ciudad Caucia y dice: que algunos dicen ser la villa de Coca; cerca de Alaejos, al poniente de Valladolid; pero leyeron mal, pues debieron leer Ceucia; y aunque dijera Caucia no podía confundirse con Coca. Lo uno porque Coca está en lo último de los váceos, para los que iban á ella desde Aragón, y para llegar á ella Lúculo y su ejército ya los había de haber ganado á todos los que había de Burgos á Valladolid; y Apiano y Lucio Floro cuentan el cerco y conquista de Caucia ó Ceuca, luego que salió de los Arevacos, que son los de Soria y Osma, donde en los principios de los váceos está Burgos. Lo otro porque Lucio dice; que comenzando y acabando con estos váceos, llegó á los cántabros y á otras naciones incógnitas de las que caían al oceano; pues los cántabros por ninguna parte tienen tanta

BURGOS CAPÍTULO I. Su antigüedad.—Nombres primeros que tuvo.—Sitio donde está emplazada la ciudad. Quien dijera de años atrás—informa Argaiz—que Burgos no había nacido de manos de D. Diego Rodríguez, por sobrenombre Porcel, Conde de Castilla, y que le sacó á luz su diligencia, por mandado de D. Alonso el III el año de 882, poco más ó menos, fuera tenido por poco noticioso en la Historia; y quien no creyera que su primer obispo había sido Simón, reinando Alfonso VI, viéndole puesto en la capilla de la Santa Iglesia que tiene en su claustro, dedicada á Santa Catalina, le tuvieran por temerario; pero, al fin, por lo que aquí se diga, se verá que es muy otra su nobleza. Vámosle disponiendo los principios seculares de su sitio. Está la Ciudad de Burgos en las riberas septentrionales del río Arlanzón, que corre de oriente á poniente á vista de sus

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York...

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

VINOS DE LA QUINTA NEGREDO

Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA. Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones

Se surten estos acreditados vinos directamente a los consumidores y macenistas, así los vinos finos embotellados como el tinto común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirlos directamente del cosechero...

En Burgos, dirigirse a los Sres. Viu de la Rejonda y Sobrino, San Cosme, 5; ó directamente al cosechero D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGREDO.

Publicaciones del Sr. Cámara.

- Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 30 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 10 pesetas.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS. EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS DE HAUT DE PARIS. No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

LA JOVEN I ADOSA

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc., traducidas por I. de M. Huelgas de Burgos. Véase en las librerías de Toledo, Lallana y Herce, á 2 pesetas rústicas, 24 cartón y 3 pasas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los vómitos, el estreñimiento, diarreas, algaras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Bot. 5 p. setas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Sarracín, 33 y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

CRÉDITO IBÉRICO Y CAJA DE AHORROS Y HIPOTECARIA

NEGOCIOS AGRICOLAS Y COMERCIALES. Sociedad de Préstamos y descuentos, fundada el año 1886, según escritura pública ante el Notario D. José M. Rubiás, é inscrita en el Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

En vista de los repetidos asuntos que de esta y otras ciudades recibe la Administración, sus socios han acordado extender sus operaciones en todas las principales provincias, en beneficio de la propiedad agrícola y urbana de España, facilitando cantidades desde 125 pesetas en adelante en condiciones ventajosas al agricultor propietario...

PLAZAS VACANTES en esta ciudad: cuatro Cobradores con 1000 pesetas anuales y dos Oficiales de Sección con 1.500 pesetas. Para detalles: dirigirse con sello para contestar, al Director del CRÉDITO AGRICOLA, calle de Barbieri, núm. 1 duplicado. Madrid

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Chocolates puros. LO CHOCOLATES LLIBABOS A BRAZO DE SEGUNDO BÁRCENA ESCUDERO se expenden en los establecimientos de ALEJO MADRAZO. Calle de Lain-Caño, número 25 y en el Café Candé, punto del Espolón.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL.—BENEFICENCIA, NUM. 2, MADRID Y HOTEL DE SALUD

CONSULTA DE 12 A 2. Los forasteros por carta

Table with columns for various medical conditions: ESTÓMAGO, ENFERMEDADES DEL OÍDO, VENEREO-SÍFILIS, REUMA Y GOTA, TISIS, IMPOTENCIA, NERVIOS. Each column contains a brief description of the condition and the treatment offered by the Instituto Audet.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA. Sombrevenería, 15.—BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar...

HIERRO QUEVENNE. PERMANENT NITRATE COMMITTEE. ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Academia preparatoria, para carreras militares, Santa Isabel, Toledo. Director, D. José M. de las Alas; Jefe de Estudios, D. Francisco Alvarez Arenas...

murallas. La población cae dentro de la tierra donde llegaban los vácicos, que fué nación de la que más tendida estuvo por España, corriendo desde el interior de Campos y obispado de Palencia, hasta Villafraja ó Quintana Palla, pueblos colocados respectivamente á legua y media y tres de Burgos, y al este. Por el poniente inclinado al septentrión, habitaban los turmódigos, que son las poblaciones de Sasamón y Villadiago. Por el norte los curonios que llegaban ocho leguas de Burgos desde el puerto del Cuerno (Villalta) hasta el Brezo, con los lugares de Cuerno, Cornón y Cornoncillo, que les dieron el nombre á estas antiguas gentes. La ciudad de Amaya caía entre ellos y los turmódigos, de suerte que es aventurado decir á quien pertenecía tan célebre población. Por el oriente los vándalos y antrigones, donde se vé toda la Bureba y Belorado. Por el mediódia los musburgos ó musgos, donde caía la antigua y famosa Triboraco que es la villa de Lerma, á quien dió su nombre después Santa Catelissa, por sobrenombre Lerama, y á quien quitando el tiempo la A, dejó con el de Lerma, como lo afirma Juliano el Cronicon; de donde se advierte que los dichos musburgos, eran subdivisión de los vácicos, y la ciudad de Burgos era parte principal de estos musburgos, como se verá en este capítulo.

de Madrid; porque entrambos pueblos están en los musburgos. Otros digeron que era la ciudad de Augustobriga, que en estas comarcas pone Tolomeo. Estos anduvieron bien cerca; pero tampoco dieron en el blanco. Hauberto nos la señala diciendo ser el pueblo que hoy llaman Tardajos, ó cerca de él y de cuyas ruinas se compuso. Este nombre segundo dice que le aplicaron los moros, aunque el arzobispo D. Rodrigo le llama Otero de los Ajos, porque esto mismo dirían los árabes en su idioma. Otros digeron que Burgos se había llamado Oca. Tomada esta opinión como suena, cualquier de medianas noticias se reirá de ella, pues Oca fué siempre distintísima ciudad, está seis leguas largas de Burgos y al oriente y metido en los várdules, pero sabiendo el modo con que habla la inteligencia de Hauberto es muy verdadera. Este dice que antiguamente se llamó Ceuca Tabularia ó Auca Tabularia, como otros le llaman Bravo y Masburgo, Burgos clara civitas in va cis antiquo tempore dicebatur Ceuca, aliis Bravum, aliis Auca Tabularia, vel Ceuca Tabularia. De suerte, que hablando de Burgos, y llamándole Auca, con el adjunto de Tabularia, á distinción de la que llamaron Oca absolutamente, y estaba en los várdules, es muy probable que se llamaría Oca. De los nombres que usa el Hispalense, es el de Masburgo, y de Ceuca y de Burgos, y por yerro llama burgaleses por burgalenses algunas veces á los vecinos. Hacén mención de Ceuca Plinio y Medina, y es de creer que fué ella la Ceuca que el cónsul Lucio Lúculo bañó en sangre de sus ciudadanos el año 149 poco más ó menos antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de que tratan Apiano Alejandrino, y otros, con Lucio Floro, en el epitome de Libio,

Poblóse tan bien y tan presto, que quedó como si no hubiesen pasado por ella los infortunios dichos. Y llegado el año de 60, antes de Jesucristo, estando concluida la guerra de Pompeyo contra Sertorio con su muerte y destrucción de la ciudades de Calahorra, Osma y Termes, que habían sido Sertorianas, hallamos que se hizo dueño de Ceuca, con un ardiz que traen Julio Frontino, y Morales refiere, por haber sido á Sertorio fidelísima, y por la virtud de las ciudades y planta que tenía se vé que era Burgos. Callan en esto las cosas de la Ciudad antes del Nacimiento, y solo puede servirle el saber que, en la guerra que Augusto César hizo por su persona á los cántabros, estuvo en ella y se alojó con sus ejércitos por toda esta tierra de Burgos, poniendo uno en Segisana, ó Segisamona, que es el conocido Sasamón, y el Emperador estuvo tan cerca de Burgos que para memoria de ello dejó fundado, ó ilustrado con el nombre de Augustobriga, que es lo mismo que población ó ciudad de Augusto, á la villa de Tardajos. Fué esto el año 13 antes de Jesucristo. Llegado el tiempo dichoso de la Gracia, ya comienzan las cosas de la dicha ciudad á tomar otro color, y tan á los principios, que el año 16 de Cristo pone Humberto en Burgos la muerte de Rufo Lucio, poeta celebrado sin duda en aquel tiempo, pues le merecieron sus letras que le pusiese estatua la pluma de ese escritor, que Argalz no vió jamás en otro alguno: Anno Domini 16 Ceuca, quod Burgos etiam, in viciis, ubi Rufus Lucius Poeta. Otra noticia pone, pero oscura, porque le falta el año, y algunas letras, dice: Anno Domini... Trentibus... ubi Caucæ qui in praesens... norum consilii multa tempora. No se sabe quien